

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad de Monterrey

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- La institución cuenta con un apartado especial dentro de la página de la UDEM denominado "Coronavirus" donde se publica el semáforo estatal, así como los comunicados institucionales, medidas de prevención del COVID-19 y un apartado de recursos con información diversa sobre salud mental, videos sobre COVID, nutrición, técnica de lavado de manos, etc. Además se lanzó una campaña integral para prevenir la propagación del COVID-19. También se está capacitando a toda la Comunidad Universitaria sobre el COVID-19. Diariamente se envía un resumen con las noticias más importantes y se comparten comunicados, posts, stories y correos a través de nuestras cuentas oficiales en redes sociales.
- La institución ya ha capacitado al personal que conformará las brigadas sanitarias que realizarán la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ya tiene definido el procedimiento y ha capacitado al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- La universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Establecer los lineamientos para que los estudiantes y colaboradores regresen a sus actividades presenciales de acuerdo a la nueva normalidad, buscando evitar la progradación del COVID-19 entre la comunidad y proteger a la Comunidad Universitaria.

Prioridades del programa

- La salud y bienestar de estudiantes y colaboradores.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Prevenir la aparición de nuevos casos de COVID-19 y controlar los existentes entre la Comunidad Universitaria, manteniendo también informada a la Comunidad Universitaria.
- Mantener la calidad académica y el sello de formación integral de la Universidad.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Se ha capacitado a los colaboradores y estudiantes sobre el COVID-19 y se están informando las medidas de seguridad sanitaria que se implementarán para la nueva normalidad. Se cuentan con filtros sanitarios, así como con rutinas de sanitización de espacios, protocolo para seguimiento de casos sospechosos y confirmados, lineamientos para la supervisión y vigilancia de las medidas que se deberán de seguir durante la estancia de personas en las instalaciones universitarias, se han realizado adecuaciones de espacios e implementado medidas para garantizar la sana distancia.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Sanitización de las instalaciones y adecuación de espacios para mantener la sana distancia y privilegiar espacios abiertos o bien buscar tener una buena calidad del aire.
- Se implementó un esquema educativo híbrido donde se divide a la población de alumnos para alternar la asistencia presencial y a distancia, donde una parte de la población estudiantil asistirá presencialmente a clases 2 semanas, mientras que la otra mitad de la población asistirá a clases en modalidad online durante esas 2. Con esto se reduce la presencia del número de estudiantes en campus, y se planea un regreso escalonado de colaboradores. Protegiendo siempre a la población vulnerable.
- Capacitación sobre el COVID-19, incluyendo las medidas que deberán de seguir para evitar contagios durante la estancia en instalaciones de la Universidad.
- Instalación de filtros sanitarios y medidas de detección de casos sospechosos y rastreo de personas en contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Activación del Centro COVID-19 para estar preparados ante la detección de síntomas de COVID-19 en la comunidad universitaria y poder brindar orientación y seguimiento.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Orientar a toda la comunidad sobre dudas relacionadas con las nuevas medidas implementadas.
- Implementación de filtros sanitarios para detectar personas con síntomas de COVID-19.
- Vigilancia continua del cumplimiento de todas las medidas implementadas.
- Sanitización continua de las instalaciones.
- Brindar recomendaciones sanitarias, de protección personal, entre otras.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Sanitización de las instalaciones.
- Seguir con esquema educativo híbrido donde se divide a la población de alumnos para alternar la asistencia presencial y a distancia.
- Capacitación continua, incluyendo las medidas que deberán de seguir para evitar contagios durante la estancia en instalaciones de la Universidad.
- Seguimiento de casos sospechosos y confirmados.
- Continuar con los filtros sanitarios y la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las medidas de sana distancia.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Apoyo con donación de equipos de cómputo y laptops, campañas de donativos "Sin Pausa" para que alumnos puedan seguir sus estudios.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, el Colegio de Directores y por el Comité Directivo COVID-19 interno.

Consulta del Programa Especial

- <https://www.udem.edu.mx/es/institucional/coronavirus>

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Se debe puede continuar con las actividades educativas y laborales, protegiendo siempre el bienestar de la comunidad y esto se logra mediante el trabajo en equipo con el apoyo de personal multidisciplinario para poder actuar de manera rápida y eficiente.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Se considera que se implementaron acciones a tiempo para evitar la propagación del virus en la comunidad universitaria, lo que implicó el hacer un cambio de modalidad de la impartición de clases, por tanto, lo que se cambió para el nuevo ciclo escolar es que desde la planeación del mismo y ante la incertidumbre del semáforo todos los cursos se han planeado con el debido tiempo tanto para una modalidad presencial como en línea.